

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 14 de Marzo de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

El programa económico

Según parece, en el Consejo de ayer ha prevalecido el criterio del señor Villaverde, aunque se anuncia que los ministros que pedían aumento de gastos y que por el pronto se han resignado, no tardarán mucho en hacer público su descontento.

No tendrán razón alguna para proceder de tal manera, porque ellos aprobaron en el Consejo de ministros celebrado el 10 de Diciembre último, á propuesta del señor Villaverde, el programa económico del gobierno que se facilitó en nota oficiosa redactada en los siguientes términos:

«Urge restablecer los mal llamados sobranes, que no eran sino reservas necesarias para acometer la grande obra económica de restaurar nuestra circulación monetaria, haciendo de día en día menos adverso y más estable el cambio exterior, empeño primordial del ministerio de Hacienda desde que la nivelación del presupuesto facilitó los medios de emprender su realización.

Han de destinarse también los expresados remanentes de ingresos, cuando de nuevo se alcancen, á la reconstitución del material naval y de las defensas militares, y al impulso que reclaman las obras públicas, pero después de detenido y fundamental estudio, que asegure el empleo eficaz y fecundo de los sacrificios del país y siempre dentro de la política fiscal de nivelación más severa, es decir, sin comprometer ningún gasto que no esté previamente dotado con recursos efectivos y suficientes para cubrirlo.

Expuso, con relación á esos propósitos, el que en primer término anima al nuevo gobierno de fomentar con su gestión económica el crédito público, como obligación sagrada del Estado é instrumento irremplazable de poder y progreso.

Expuso su confianza en que ha de bastar para lograr tales fines el desarrollo de los actuales impuestos, energicamente administrados, y que, por ahora, fuera del conveniente estudio para perfeccionarlos, no se ocupará en la preparación de otras leyes tributarias que la relativa al alcohol y las definitivas de Timbres y derechos reales y transmisión de bienes.

Manifestó que, como deja indicado, su principal preocupación y el proyecto legislativo más importante que examina, tienen por objeto el problema del cambio internacional, fundamentalmente estudiado, y por base una política monetaria que, tendiendo á restablecer la circulación sana y sólida que nos falta, espera, ha de hallar en su día benévola acogida, pues se propone elaborar ese conjunto de soluciones económicas en el Parlamento, procurando el concurso de todos los partidos.

Declaró que considera esta segunda etapa de su obra en el Gobierno más económica que fiscal, proponiéndose trabajar activamente con el señor ministro de Esta-

do, en cuanto toca á nuestras relaciones comerciales.

Insistió, por último, en la necesidad de preparar con tiempo, poniendo en ello mano desde ahora, la reorganización económica de los servicios, obteniendo reducciones orgánicas en los presupuestos, de gastos de los departamentos ministeriales.»

Tal es el programa económico del Gobierno, y el Sr. Villaverde con su conducta no hace más que sostenerlo, manteniendo ante el país la formalidad de un acuerdo en materia tan importante.

Mientras las Cortes por circunstancias poderosas y por su voluntad soberana no modifiquen en algunos puntos este programa, á él debe atenerse el Gobierno, cumpliendo en todas sus partes y especialmente en el que se refiere á la reorganización económica de los servicios para obtener reducciones en los gastos y esas economías puedan emplearse en beneficio del desarrollo de la riqueza nacional.

LOS ESTUDIANTES Y EL MINISTRO

HUELGA Y DESBARAJUSTE

Ha terminado la huelga de estudiantes. Los periódicos publicaron las noticias referentes al conflicto sin ornarlas con entusiastas comentarios. Ya han pasado los tiempos en que la opinión se inclinaba á ciegas del lado de los más y en contra de los menos. Antes de decidirse quiere hacarlo con perfecto conocimiento de causa. ¿Tienen razón los estudiantes? ¿La tiene el ministro de Instrucción pública? De todo hay un poco.

Por de pronto resulta doloroso el hecho de que los estudiantes apelen al recurso de no ir á clase, tan pronto como tropiezan con una disposición que no les agrada plenamente. Ya se alejan los días románticos en que esperábamos milagros de la acción de los estudiantes en las calles. Los años que corren no son de barricadas ni de motines, sino de trabajo silencioso y constante. Seguimos poniendo nuestras esperanzas en la obra de las nuevas generaciones; pero no creemos en la aflicción de sus gritos colectivos, sino en la de su estudio individual. Todo lo que puedan hacer los escolares en semanas de agitación no es tan útil en la obra de hacer Patria como una hora de atención á las explicaciones profesoras. Puesto el pleito en este terreno, los estudiantes lo llevaban perdido. Comprendiéndolo así, han acordado reanudar la asistencia á las clases. Les felicitamos por su acuerdo.

Más, por otra parte, es lógico que prosiga el sistema de legislar por decreto en materias de enseñanza? ¿Conduce á nada práctico el hecho de que los ministros de Instrucción pública se dediquen á modificar incesantemente los sistemas de exámenes? ¿Han de seguir eternamente los

señores ministros burlándose de los estudiantes, imponiéndoles hoy exámenes por escrito, suprimiéndolos al día siguiente, alterando un año el plan de asignaturas para volvérselo á alterar al año siguiente?

En cuatro años, desde 1898 hasta la fecha, las Escuelas Normales han sufrido tres mudanzas de plan y de organización. ¿Es que bastan dos cursos para juzgar de un sistema de enseñanza?

Esta volubilidad basta por sí sola para acabar con la enseñanza. Y en este sentido no podemos menos de aplaudir el espíritu que informa la protesta de los estudiantes de Medicina, siquiera no nos manifestemos de acuerdo con los procedimientos adoptados.

Los estudiantes de Medicina han hecho perfectamente al protestar contra esa manía de emborronar decretos que aflige á los ministros y, más que á los ministros, al alto personal administrativo. Pero han debido agotar todos los recursos antes de abandonar las clases, mejor dicho, no han debido abandonarlas bajo ningún pretexto.

Ya es sabido que necesitamos una revolución en la enseñanza. Eso de que los médicos salgan de la Universidad sin haber visto un enfermo, y los abogados sin conocer una palabra de las ciencias sociales, y los futuros profesores de letras y de ciencias ignorantes de que exista en el mundo una ciencia de enseñar llamada Pedagogía, y todos ellos ayunos de otras nociones prácticas de la vida que las aprendidas en el seno de la familia, es disparate cuyo reinado no puede proseguir indefinidamente. La revolución pedagógica es absolutamente necesaria.

¿Pero qué tiene que ver con esa revolución honda y recia, en la que deberán intervenir para hacerla fecunda, no ya sólo los gobernantes y los profesores, sino el Parlamento, las revistas, los estudiantes, los periódicos diarios, las Cámaras de Comercio, todas las clases sociales, ya que todas están capitalmente en las cuestiones de enseñanza, qué tiene que ver con esa gran revolución pedagógica este tejer y destejer de los ministros?

Acaso esta anarquía escolar tenga por resultado el que se avive en la opinión pública la conciencia de la necesidad en que nos encontramos de elaborar un plan de enseñanza, sino definitivo—al menos lo suficientemente estable para quitar todo pretexto de huelgas y algaradas. Acaso sirva para que mejor se penetren nuestras clases directoras de que estas cuestiones de enseñanza, en lo que se refiere al plan y á la organización, solo deben ser legisladas por las Cortes. Nada perderíamos con ello. En todo caso, dudamos mucho de que este Gobierno se halle capacitado para plantearlas con arreglo á las demandas de la opinión más ilustrada, porque lleva en su constitución un vicio radical.

El Sr. Allendesalazar, ingeniero, podía ser competente en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; se le ha

hecho ministro de Instrucción pública. El señor marqués del Vadillo, catedrático, podía entender en cuestiones de enseñanza; se le ha nombrado ministro de Agricultura. Cuando preside tal desbarajuste á la constitución del Gabinete, es extraño que ocurra luego lo que ocurre en los respectivos departamentos?

Es lamentable que los estudiantes abandonen las clases. Es mucho más lamentable que puedan excusarse en la anarquía de lo alto; lo mismo en la que inspira la designación de los ministros, que en la que redacta los decretos de enseñanza.

Y, sobre todo, es aún más lamentable que en estas cuestiones fundamentales no se llegue por todos los partidos políticos á cierta unificación de criterio, siquiera sea provisional. Porque eso de creer que la enseñanza ha de oscilar de izquierda á derecha y de derecha á izquierda, conforme á los caprichos de los ministros, es hacerse de la vida social una concepción de titiritero, perfectamente opuesta á las más elementales exigencias del interés común.

El "trust" del azúcar

Vemos en varios periódicos financieros que las fábricas de azúcar han recibido las tasaciones en firme que del valor de las mismas han hecho la comisión azucarera y el sindicato financiero, y que en Aragón, Asturias y Andalucía se aceptarán dichas tasaciones sin discusión alguna, por cuanto se aproximan mucho al valor solicitado por los gerentes de las fábricas.

«La comisión azucarera ha enviado también á las fábricas el proyecto de estatutos de la futura Sociedad General de Azucareros, el cual ha sido bien recibido por las fábricas, pues en él se expone el plan de la nueva Sociedad.

El sindicato financiero que ahora aportará todo el capital necesario para constituir la Sociedad General de Azucareros lo forman los Sres. Arnús, de Barcelona; Marqués de Comillas y Banco Hispanoamericano, de Madrid; otra poderosa casa de banca, de la Corte; un grupo de capitalistas fuertes de Galicia y Barcelona, que poseen dos ó tres fábricas de azúcar, y los acaudalados capitalistas de Gijón, Juliana y Compañía y los de Madrid, Sres. Longoria y conde de Mejorada. Todos son, pues, españoles y todo el capital que aporten será español, con lo cual el trust ha obtenido positivas ventajas.

La Sociedad General de Azucareros españoles se fundará con 20 millones de pesetas, de los cuales 140 serán en acciones, con las que se pagarán á las fábricas sus aportaciones, y 60 millones en obligaciones al 5 por 100 de interés anual.

Según los cálculos del Sindicato financiero, el negocio es susceptible de dar un

20 por 100 de dividendo anual, después de satisfacer cargas, impuestos y toda clase de gastos.

El trust del azúcar no elevará el precio actual del mismo en modo alguno.

Crónica

La distribución de fondos para este mes remitida por el Ayuntamiento al Gobernador ha sido devuelta para que inmediatamente se reforme con arreglo á lo prescrito en el Decreto referente á pagos, del Sr. Maúra.

Ayer no pudo reunirse el Ayuntamiento, convocado á sesión extraordinaria con este objeto, por falta de concejales, y creemos que se ha vuelto á convocar para mañana.

De no modificarse dicha disposición ministerial, es imposible la vida de nuestro Ayuntamiento, como la de los demás de su importancia, pues los ingresos de nuestra corporación municipal no son bastantes para el pago de los gastos de pago inmediato é inexcusable, quedando en consecuencia sin poder pagar los gastos de personal, material, policía de seguridad, urbana y rural, etc., etc.

Esta tarde, á la una y cuarto, procedente de Lérida, ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo, al que enviamos nuestra sincera bienvenida.

Sigue Marzo tan variable y aburrido como empezó.

Durante todo el día de hoy el cielo ha aparecido encapotado, cayendo una llovizna fría y sutil como en los días más inclementes de invierno.

La temperatura ha descendido bastante, cual si nevara en los montes vecinos.

Se nos suplica hagamos público que en el taller de tonelería de D. Domingo Domingo, calle de Campomanes, se necesitan de diez á doce oficiales, debiendo advertir que los veinte oficiales que hoy trabajan en dicho taller no están asociados.

Para las próximas fiestas de Castellón, en las que se celebrará la corrida de Toros que estoquearán los conocidos matadores Fuentes y Gallito, la empresa de Caminos de Hierro del Norte facilitará billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clase, á los siguientes precios:

Benicarló	2.ª 6'50 ps.	3.ª 4'80 ps.
Vinaroz	7'00 »	5'20 »
Ulldona	8'35 »	6'15 »
S. Bárbara	9'70 »	7'15 »
Tortosa	10'90 »	8'10 »

Anoche fué viaticada la señora madre de nuestro particular amigo el catedrático del Instituto general y técnico de Tarragona D. Adolfo Artel.

Dios quiera devolver á la enferma la salud perdida.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Ayer, á las cuatro de la tarde, falleció, á los 82 años, el jefe del Archivo municipal de esta ciudad y decano de nuestros arqueólogos, D. José Puiggari y Llobet, el cual durante mucho tiempo fué también uno de los pocos dibujantes que se dedicaron á la ilustración de libros. Deja inédita una importante obra de indumentaria, fruto de una labor de más de 50 años. De carácter sencillo y franco, el Sr. Puiggari asesoró desinteresadamente en materias arqueológicas á muchos artistas. A fuer de cristiano sincero, ejerció la caridad como pocos y jamás quiso hacer daño á nadie.

«Qué Dios le tenga en su santa gloria!»

Ayer se celebró en Tarragona una reunión de secretarios de Ayuntamiento de los partidos de Reus, Valls y Tarragona para constituir una asociación, como han hecho ya los de Montblanch, Gandesa, Falset y Vendrell.

Brevemente se reunirán con igual fin los del distrito de Tortosa.

S. M. el Rey ha firmado el decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando presidente de esta Audiencia de lo Criminal á D. Federico Stern y Enebra, actual magistrado de la de Cáceres.

Hé aquí el precio en el mercado de Lérida de los artículos de mayor consumo en aquella capital:

Trigos 1.ª clase, á 17'50 pesetas los 50 kilos.
Id. 2.ª, 17'00 id. id.
Id. 3.ª, 16'00 id. id.
Id. huerta 1.ª, 16'50 id. id.
Id. id. 2.ª, 15'00 id. id.
Habones, 12'50 id. los 48 id.
Judías de 1.ª, 25'00 id. los 50 id.
Id. 2.ª, 20'00 id. los 50 id.
Cebada superior, 9'00 id. los 40 id.
Id. mediana, 8'75 id. los 40 id.
Maiz, 11'00 id. los 49 id.
Avena, 7'50 id. los 30 id.
Centeno, 12'00 id. los 50 id.

Nota.—El precio es de la cuartera, equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á D. José Figols Borguet y á D.ª Dolores Domingo Trilla, de Batea.

De las ilustres personalidades que fueron invitadas para formar parte del Jurado que ha de emitir su fallo acerca las fotografías presentadas al Concurso Nacional, organizado por la Sección Artística del «Centro de Lectura», han aceptado ya el cargo, á más del notable arquitecto don Luis Domènech Montaner, D. J. Baltá de Cella, Director de la acreditada revista *La fotografía práctica* y catedrático del Instituto de Barcelona, y D. Andrés Ripollés, Presidente de la Sociedad Fotográfica de Madrid.

Por orden del ministro de la Guerra se ha autorizado para usar la medalla de Alfonso XIII á los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de esta región que hayan sido propuestos para la citada condecoración.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Comunican de Roma que circulan en aquella ciudad noticias poco satisfactorias acerca del estado de salud del Papa.

Parece ser que León XIII está muy enfermo, aun cuando persista con asombrosa temeridad en recibir á los peregrinos de los diferentes países, que han venido á Roma con motivo de las fiestas jubilarias.

Se refiere en los círculos católicos que

el Papa ha dicho al cardenal Swampa recientemente:

—Venís por aquí muy de tarde en tarde, y sin embargo sereis mi sucesor.

Se cree que el cardenal mencionado es oportunista y transigente, y se le supone de criterio opuesto al cardenal Vanutelli, tildado de absolutista, es decir, representante de la reacción, y que cuenta tambien con probabilidades de ser elegido.

Entre personas que se tienen por bien informadas de lo que ocurre y se piensa en el Vaticano se asegura que León XIII se lamenta de no haber nombrado cardenal arzobispo romano á monseñor Sirolli, quien, á juicio de Su Santidad y en atención á las ideas políticas de ese prelado, hubiera sido el sucesor indicado del actual Pontífice.

Se afirma tambien que el Papa dijo en cierta ocasión á los cardenales forasteros que han venido á Roma estos días, que han hecho bien en acudir á la Ciudad Eterna, porque no tardará en reunirse el cónclave.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniaco y nitrato para la primera. Guano del Perú.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Injurias en Tortosa

Constituyóse anteayer el tribunal bajo la presidencia del Sr. Oiz, con el magistrado Sr. Rios y el sustituto Sr. Virgili.

Representaban al querellante D. Manuel Domingo, director del *Diario de Tortosa*, y actualmente teniente alcalde, el letrado Sr. Vendrell y el procurador Sr. Peñarrubia.

Se sentaba en el banquillo Luis Subirats, declarado autor del artículo que se consideraba injurioso.

Eran defensores del mismo, el letrado Sr. Valls y el procurador Sr. Serrano.

Consistía el delito perseguido, en diferentes frases que se creían injuriosas, vertidas en un artículo titulado «Atropellos á los derechos individuales», publicado en el periódico *El Eco de la Fusión*, de Tortosa, el día 22 de Diciembre de 1901.

Por el mismo solicitaba la acusación

privada las penas de tres años y siete meses de destierro y 250 pesetas de multa.

Este juicio debió haberse celebrado el 10 y 30 de Diciembre último, habiéndose suspendido por enfermedad del procesado.

Declaró el querellante Sr. Domingo, ambas partes en sus oportunos y razonados informes sostuvieron sus conclusiones, y quedó terminado el juicio para sentencia.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 14 de Marzo de 1903

Barómetro

Máxima 756 Mínima 755 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 20 Mínima 6 Media 13

Evaporímetro 3'5

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Cumulos.

Dirección del viento E. N. E.

Termómetro seco 12.

Id. húmedo 9.

El Alumno,

Mortimer Bellaubi.

El Alumno,

Daniel Nivera.

Seccion religiosa

Domingo, 15. Nuestra Señora de la Brecha, en Chartres.—Santos Aristóbolo, disc. de los Apóstoles; Constanco, Ingenuo, Longinos, centurión, Menigno, Mesitón, Nicandro, Octavio, Petronio, Silvio y Teódulo, mrs.; Zacarias, papa; Probo, obispo; Raimundo de Fitero, Sisebuto y Tranquilo, abs.; Especioso, monje, y Santas Leocricia ó Lucrecia y Madrona, vgs. y mártires.—**Anima. Lunes, 16.** Nuestra Señora de la Fuente.—Santos Hilario, obispo; Castorio, Dionisio, Félix, Florián, Largo, Nono, papas; Román y Taciano, mártires; Agapito, Gregorio de Armenia, Heriberto y Patricio, obs.; Abraham, ermitaño, y Santas Memmia, vg. y mr., y Maria, penitente.

Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual con sermón por el orador cuaresmal.—En el Sagrario, á las ocho, misa parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, explicación de la doctrina cristiana.—En Santiago, á las nueve, misa conventual. Por la tarde, á las tres y media, explicación del Catecismo.—En San Juan, último domingo de los siete consagrados á San José: á las siete y media, misa con exposición y meditación, Gozos del Santo y Reserva.—En San Antonio continúa el mes de San José: á las siete, misa rezada con meditación.—En el Seminario continúa el novenario á San José: á las siete y media, misa con meditación; á las ocho, misa con exposición de la Cofradía del Santísimo Sacramento; á las once, misa rezada. Por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre. A las cinco, la novena de San José, como los días anteriores, con sermón por el mismo orador sagrado.—En San Blás, dominica de la Santísima Trinidad, con exposición y meditación, á las tres y media de la tarde.—En San Francisco, ejercicios terciarios, á las cuatro menos cuarto, y después solemne *Via-crucis* por el Calvario con el Divino Nazareno.

Misas rezadas de hora fija

Catedral, 5, 7, 9, 9 y 11, 11 y 12.—San Antonio, 7 y 11 y 8 y 11.—San Blás, 10 y 11 y 11 y 11.—Purísima, 7 y 8 y 11.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 11 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—Ferrerías, 7.—Gimnasio, 8.—Hospital, 7.—Rosario, 8 y 10.—San José, 7.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las seis de la tarde.

Rosario, á las cuatro de la tarde.

Agua de Monserrat, para teñir el cabello

FARMACIA DE MONNER

Carbó, 15 y Pescadores, 2 y 4

Libros y Revistas

Hispania

Hemos recibido los dos primeros números de este año de *Hispania*, soberbia y notable ilustración que ha mejorado su texto y grabados y ha aumentado su tamaño, pudiendo competir ventajosamente con las mejores de España y del extranjero. Hé aquí el sumario, por el cual podrán nuestros lectores juzgar de sus bellezas é importancia.

N.º I.—Texto: Nuestra portada, por P. D.—Miguel Costa y Llobera, Pbro., por E.—La montaña de Juan Maragall.—Exposición de arte antiguo, por Alfredo Opisso.—Gaudí, por Félix Escalas.—Misericordias, por Arturo Masriera.—Crónica para las damas, por C. G.—D. José Monegal y Nogués, alcalde de Barcelona, por J. R.—Para los niños, por X.—Sección americana: El doctor D. Roberto Quirno Costa, vice-presidente de la República Argentina, por X.

Grabados: Hispania (portada).—Retrato de don Miguel Costa y Llobera, Mestre en Gay Saber.—Alegoría de Navidad, por A. Clapes.—Año nuevo, vida nueva!, por A. Clapes.—Peinado fantasía, por Cebado.—Exposición de Arte antiguo (Palacio de Bellas Artes de Barcelona).—Triptico de Van Eyck.—Retrato, por Rembrandt.—Palacio Güey (interior) arquitecto, A. Gaudí.—Misericordias por A. Clapes.—Parque Güell, arquitecto, por A. Gaudí.—Sagrada Familia (grandioso templo en construcción), arquitecto, A. Gaudí.—Palacio Güell (fachada), A. Gaudí.—Sagrada Familia (detalle) A. Gaudí.—Modas, por Ponzá.—Mujer algerina.—D. José Monegal y Nogués, alcalde de Barcelona.—Retrato de Niño.—El doctor D. Roberto Quirno Costa.

N.º II.—Texto: Sección política, por Felix Escalas.—El narcótico (cuento gatuno), por Bartolomé Amengual.—Mi optimismo, por Miguel de Unamuno.—Teodoro Llorente, por E. L. Chavarrí.—Una información musical, por Felipe Pedrell.—Crónica vascongada, por Carmelo de Echegaray.—Sport, por A. Serra.—Crónica para las damas, por E. G.

Pasatiempos

Jeroglífico



(La solución en el número próximo).

Solución al Acróstico anterior:

Habas.

Correo de Madrid

Lo que dice Silvela

El presidente del Consejo no llevó hoy á la firma del Rey ningún decreto. Interrogado por los periodistas respecto del artículo que publicó anoche *El Correo*, ha manifestado el Sr. Silvela que sería conveniente una inteligencia de las fuerzas monárquicas en Madrid, enfrente de la candidatura republicana.

Bromas políticas

Un periódico de la mañana publica una carta que supone escrita por un periodista á un liberal de alto coturno.

Dice el comunicante que Silvela y Maura abandonarían pronto la política, dedicándose el primero á estudios críticos é

históricos y licenciando Maura á los suyos.

Se alzaría con la jefatura del partido conservador el Sr. Villaverde, al que aceptarían con benevolencia los demás partidos.

Júzgase que la carta es un rasgo de humorismo, aunque haya en el fondo algo que no carece del todo de fundamento.

Decreto de puertos

El decreto de puertos, que ha firmado hoy el ministro de Agricultura, crea tres divisiones de ingenieros con el nombre de zonas marítimas.

En la zona del Norte estarán comprendidos todos los puertos del litoral del Cantábrico y del Atlántico, hasta Portugal, por la parte de Galicia.

A la zona Sur corresponden los pueblos comprendidos entre Ayamonte y Almería.

A la zona Este pertenecerán los comprendidos entre Almería y las costas francesas.

Sobre la reorganización del Notariado

En la Dirección general de los Registros y del Notariado se ha dado una nota oficiosa, en que se dice que el Real decreto de 16 de Febrero último reorganizando el Notariado, lejos de crear dificultades y trabas al comercio con el reparto de protestas de letras, tiende á facilitar tan importante servicio y á evitar que estos documentos se extiendan sin los requisitos que establece el Código.

Además, el reparto, según la nota oficiosa, sólo tendrá lugar cuando no acuerden otro procedimiento los notarios de la localidad, en armonía con las necesidades de cada población, y es seguro que adoptarán el que estimen más prudente.

Catedrático independiente

El catedrático Sr. Sales y Ferré ha declarado que no se ha adherido al partido republicano, ni quiere formar parte de partido alguno, porque prefiere la ciencia á la política.

De Valencia

De Valencia se han recibido noticias diciendo que los estudiantes de Medicina se reunieron en el pátio de aquella Universidad.

No entraron en clase y organizaron una manifestación, pasando al Instituto á recoger á los alumnos.

Reunidos en número de más de tres mil, se pusieron en movimiento, y cuando iban por la calle del Arzobispo Mayoral, les salió al encuentro el gobernador civil, seguido de un gran número de agentes de policía, vestidos de uniforme unos y de paisano otros.

El gobernador les arengó, invitándoles á que se disolvieran.

Un estudiante contestó al gobernador que no podían disolverse, porque estaban ejercitando un derecho.

El gobernador dió orden de detener al estudiante, y un inspector se apresuró á hacerlo.

El gobernador marchó detrás del detenido.

Los estudiantes siguieron al gobernador solicitando la libertad de su compañero.

El señor Martos ordenó á la policía que diera una carga.

Esta, cumpliendo las órdenes del gobernador, comenzó á palos con los estudiantes, produciendo las carreras y sustos consiguientes.

La mayoría de los estudiantes se libraron de las iras de la policía refugiándose en la Universidad y colocando montones de piedras junto á la puerta, con las cuales se defendían de la agresión de los agentes.

El gobernador regresó al gobierno civil, donde le visitó una comisión de estudiantes que solicitaron la libertad de su compañero detenido.

Después se dió otra carga en la plaza de la Comedia, en la que se detuvo á dos estudiantes más, que se habían refugiado en un taller de planchado, que fueron conducidos al gobierno civil atados codo con codo.

Ha sido duramente censurado el gobernador civil por este proceder tan enérgico, pues se reconoce que ha extremado la represión.

La policía pegaba de tal manera, que un muchacho que se encontraba en la plaza de la Comedia salió materialmente molido á palos.

Los estudiantes valencianos no quieren entrar en clase mientras no dimita el gobernador.

En las demás provincias no han ocurrido desórdenes, aun cuando los estudiantes no han entrado en clase.

Domingo Altadill

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, núm. 21, 2.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

CONSULTORIO DEL MÉDICO ESPECIALISTA

J. BALLESTER

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los Ojos

Curación pronta y radical de las GRANULACIONES por procedimiento especial.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Viaroz á la Cénia.

Gabinete de curacion

para toda clase de enfermedades dirigido por el médico

CUCALA

Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

CIRUJIA OPERATORIA

Ojos, oído, nariz y garganta

Precios módicos

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas, triquiasis (pestañas á dentro), strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista y Electrolisis ocular y nasal.

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores é inflamación de garganta.

Sueroterapia y opoterapia

Enfermedades de las mujeres

Inflamación de la MATRIZ, flujos, menstruaciones difíciles por estrechez, desviaciones (matriz doblada y fuera de lugar) y otras enfermedades de vías urinarias.

Consulta de 9 á 1 y de 5 á 8

TORTOSA

Calle Lonja: casa Vidal (Pes de la Palla) entre el Arsenal y rio Ebro.

Francisco Fadura

Tiene encargo de vender varias fincas:

En la partida de Regués, 4.

En la partida de Marge-Navarro y cercanías, 10.

En la del Masets de Piñol, 4.

En el término de Roquetas, 24.

En el de Mas de Barberáns, 14.

En Aldover, 6.

En Perelló varias (y á gusto del comprador).

En Jesús y María, 45.

En Mitj-Cami y Coll del Alba, 11.

Todas plantadas de olivos, algarrobos y maleza en algunas, teniendo varias casa y cisterna y otras sin ellas.

Huertos en la carretera de Valencia, de varias extensiones y aceptables por su condición; precios prudenciales.

En Aldover, una masía con huerta y algarrobos, etc., etc. El que quiera comprar ó vender que se dirija á F Fadura, uno de los pocos que con más prontitud, seriedad, economía y reserva efectúa los encargos.

Dinero con hipoteca, pagarés ó letra.

El mismo Sr. Fadura cuida de indicar, para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, los Sres. Procuradores que con más diligencia despachan dichos asuntos.

DESPACHO:

En el Ensanche del Temple, cerca del café de Escudero, Depósito de jabeas de la importante fábrica Chauvet.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

